



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

**PROGRAMA DE TRABAJO 2014**

**Contraloría Interna**

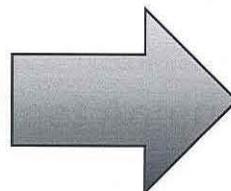
**INDICE**

- 1.- Antecedentes para la Formulación del Programa de Trabajo 2014.**
- 2.- Modelo de Administración de Riesgos.**
  - 2.1.- Mapa de Riesgos.**
  - 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 6 Riesgos Determinados.**
  - 2.3.- Cobertura de los Riesgos del Cuadrante 1.**
- 3.- Criterios de Justificación de las Revisiones y/o Auditorías y Seguimientos a Observaciones y/o Acciones.**
- 4.- Resumen PAT-2014 en materia de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo.**
- 5.- Estadística Histórica en Relación a los Riesgos Generada por la Dirección de Responsabilidades y Quejas.**
- 6.- Correlación de los Riesgos con los Expedientes de la Dirección de Responsabilidades y Quejas.**

## 1.- Antecedentes para la Formulación del Programa de Trabajo 2014.



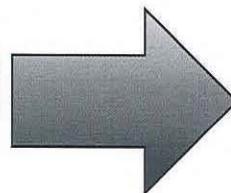
### Investigación Previa



- Presupuesto 2013 y 2014.
- Objetivos y Metas del IFT.
- Adquisiciones.
- Problemática Identificada en Observaciones Anteriores.
- Análisis de Expedientes de Quejas, Denuncias y Responsabilidades 2013 y 2014.



### Taller de Enfoque Estratégico



- Identificación, Selección, Descripción y Clasificación de los Riesgos del IFT.
- Identificación de los Factores de Riesgo.
- Valoración de Grado de Impacto.
- Valoración de Probabilidad de Ocurrencia.

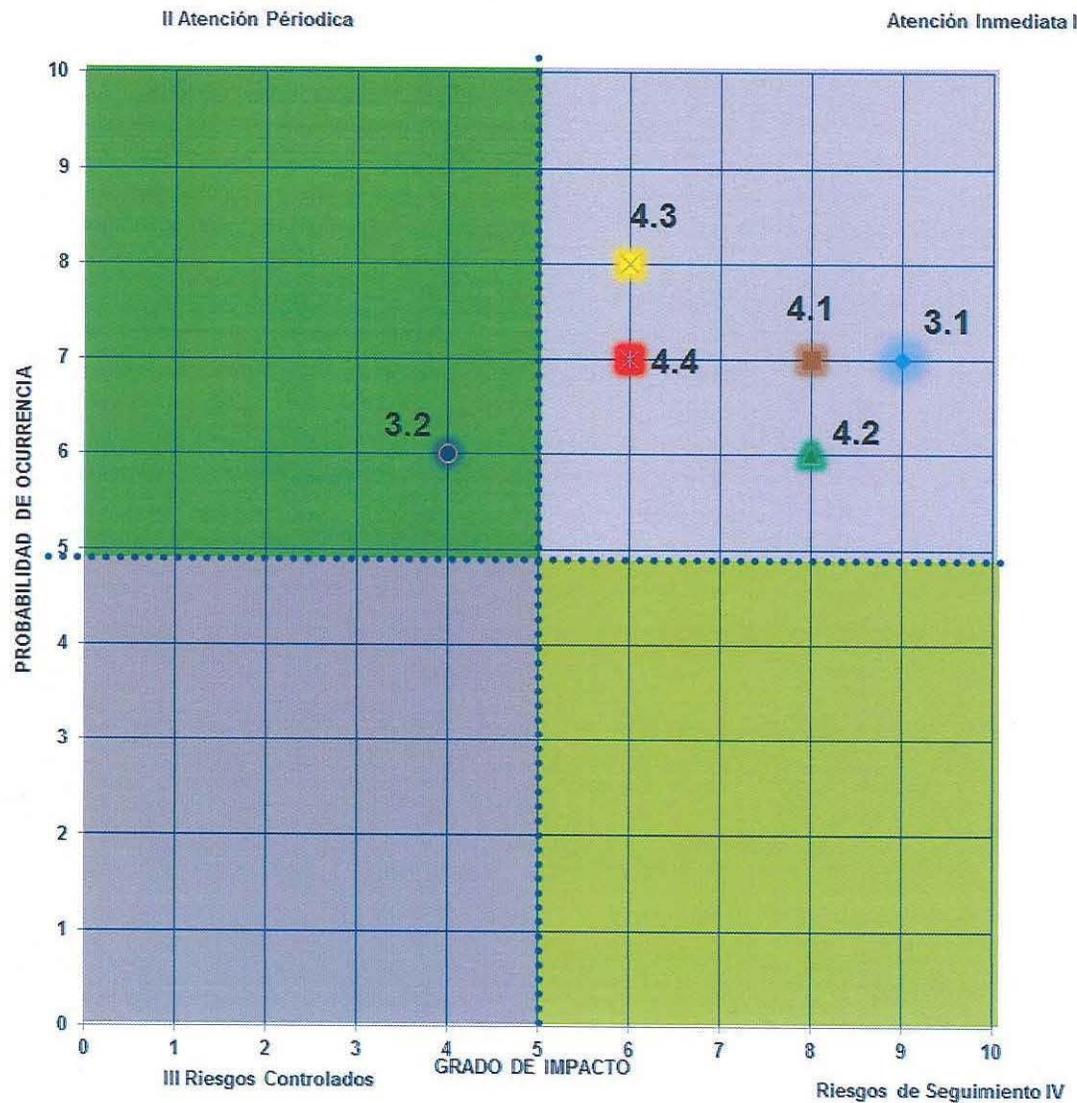
## 2.- Modelo de Administración de Riesgos.

### VALORACIÓN DE RIESGOS: CUADRANTE I y II

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO	PROBABILIDAD
3.1	Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones realizadas de manera deficiente en materia de telecomunicaciones.	9.00	7.00
4.1	Presupuesto anual ejercido de manera deficiente e inoportuna	8.00	7.00
4.2	Sistemas informáticos implementados insuficiente y/o deficientemente	8.00	6.00
4.3	Activo fijo administrado administrado deficientemente.	6.00	8.00
4.4	Bienes de consumo administrados deficientemente.	6.00	7.00
3.2	Recursos presupuestarios, financieros y sistemas de contabilidad administrados deficientemente y sin control.	4.00	6.00

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.1.- Mapa de Riesgos.



# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 6 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (incluir número de revisión y/o auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
3	Apego a la legalidad	3.1	Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones realizadas de manera deficiente en materia de telecomunicaciones.	Controles internos insuficientes en los procesos de verificación e imposición de sanciones.	Revisión y/o Auditoría	R-05-2014	A	4
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
				Insuficiencia de personal para la atención de los procedimientos de verificación e imposición de sanciones.	Revisión y/o Auditoría	R-05-2014	A	4
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
				Incremento de las cargas de trabajo por la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones.		R-05-2014	A	4
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
					Participaciones en comités	Servicio Civil de Carrera	CEDA	3 y 4

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 6 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (incluir número de revisión y/o auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
3	Apego a la legalidad	3.2	Recursos presupuestarios, financieros y sistemas de contabilidad administrados deficientemente y sin control.	Ausencia y/o deficiencia de controles internos para administrar los recursos financieros	Revisión y/o Auditoría	Estrategia vinculada con la Revisión y/o Auditoría R-03-2014	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
				Falta de coordinación y supervisión a la Dirección de Recursos Financieros.	Revisión y/o Auditoría	Estrategia vinculada con la Revisión y/o Auditoría R-03-2014	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
				Falta de supervisión a las áreas responsables de la administración y control de los recursos presupuestarios, financieros y sistemas de contabilidad.	Revisión y/o Auditoría	Estrategia vinculada con la Revisión y/o Auditoría R-03-2014	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 6 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (Incluir número de revisión y/o auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
4	Efectividad y eficiencia de las Instituciones	4.1	Presupuesto anual ejercido de manera deficiente e inoportuna.	Extemporaneidad en proceso de adquisiciones.	Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CEDA	TODOS
				Falta de coordinación entre el área administrativa y las áreas sustantivas para concretar los procesos de adquisiciones.	Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CEDA	TODOS
				Control ineficiente e inoportuno en el proceso presupuestal	Revisión y/o Auditoría	R-03-2014	A	3
				Deficiente ejercicio del capítulo 1000 "Servicios personales".	Revisión y/o Auditoría	R-03-2014	A	3

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 6 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (incluir número de revisión y/o auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
4	Efectividad y eficiencia de las Instituciones	4.2	Sistemas informáticos implementados insuficiente y/o deficientemente.	Ineficiencia de las áreas responsables de la administración de los sistemas informáticos.	Revisión y/o Auditoría	R-04-2014	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
				Ineficiencia en la aplicación de recursos para el desarrollo de sistemas informáticos.	Revisión y/o Auditoría	R-04-2014	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
					Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CI	3 y 4
				Falta de coordinación entre el área técnica y los usuarios para el diseño y desarrollo de los sistemas.	Revisión y/o Auditoría	R-04-2014	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
					Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CEDA	3 y 4

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 6 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (Incluir número de revisión y/o auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
4	Efectividad y eficiencia de las Instituciones	4.3	Activo fijo administrado deficientemente.	Inadecuados procedimientos de operación, control, registro, asignación y custodia del activo fijo.	Revisión	R-02-2014	A	2 y 3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
					Participaciones en comités	Bienes Muebles	CEDA	3 Y 4
				Inadecuado levantamiento físico de inventario de activo fijo.	Revisión	R-02-2014	A	2 y 3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
4	Efectividad y eficiencia de las Instituciones	4.4	Bienes de consumo administrados deficientemente.	Inadecuado control, registro, guarda y custodia en el almacén de los bienes de consumo.	Revisión	R-01-2014	A	1
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	2
				Desaprovechamiento de los bienes de consumo por las áreas.	Revisión	R-01-2014	A	1
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	A	2
				Ineficiente distribución de los bienes de consumo a las áreas.	Revisión	R-01-2014	A	1
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	2

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.3.- Cobertura de los Riesgos del Cuadrante 1.

### ATENCIÓN DE LOS RIESGOS POR PARTE DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA CONTRALORÍA INTERNA

RIESGO	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y QUEJAS	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	DIRECCIÓN DE CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Sistemas Informáticos Implementados Insuficiente y/o Deficientemente.	X	X	X
Activo Fijo Administrado Deficientemente.	X	X	X
Presupuesto Anual Ejercido de Manera Deficiente e Inoportuna.		X	X
Bienes de Consumo Administrados Deficientemente.	X	X	
Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones Realizadas de Manera Deficiente en Materia de Telecomunicaciones.	X	X	X
<b>TOTAL DE RIESGOS ATENDIDOS POR ÁREA</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 3.- Criterios de Justificación de las Revisiones y/o Auditorías y Seguidimientos a Observaciones y/o Acciones.

### REVISIONES Y/O AUDITORÍAS A REALIZAR POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

#### Riesgos: Cuadrante 1

- Sistemas Informáticos Implementados Insuficiente y/o Deficientemente.
- Activo Fijo Administrado Deficientemente.
- Presupuesto Anual Ejercido de Manera Deficiente e Inoportuna.
- Bienes de Consumo Administrados Deficientemente.
- Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones Realizadas de Manera Deficiente en Materia de Telecomunicaciones.

#### Criterios de Justificación

Cubrir los 5 riesgos de atención inmediata mediante 5 revisiones y/o auditorías programadas en el ejercicio

#### REVISIONES Y/O AUDITORÍAS:

- 1.- Control en Almacenes e Inventarios de Bienes de Consumo.
- 2.- Control en Inventarios y Activo Fijo.
- 3.- Control en el Proceso Presupuestario.
- 4.- Sistemas Informáticos.
- 5.- Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones en Materia de Telecomunicaciones.

#### SEGUIMIENTOS:

4 Seguidimientos de Observaciones y/o Acciones de Mejora.

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 3.- Criterios de Justificación de las Revisiones y/o Auditorías y Seguimientos a Observaciones y/o Acciones.

### REVISIONES Y/O AUDITORÍAS A REALIZAR POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA	RUBRO A REVISAR	JUSTIFICACIÓN
Coordinación General de Administración.	Control en Almacenes e Inventarios de Bienes de Consumo.	<p>○ Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MIR-PAT.</p>
Coordinación General de Administración.	Control en Inventarios y Activo Fijo.	
Coordinación General de Administración.	Control en el Proceso Presupuestario.	
Coordinación General de Organización y Tecnologías de la Información.	Sistemas Informáticos.	
Unidad de Supervisión y Verificación.	Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones en Materia de Telecomunicaciones.	

# PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 4.- Resumen PAT-2014 en materia de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo

### DIRECCIÓN DE CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

#### Vertientes de Actuación

##### 1. CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

- 1.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
- 1.2 PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES/OBRA PÚBLICA
- 1.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- 1.4 ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN
- 1.5 ELABORACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
- 1.6 INFORMES, PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN
- 1.7 ÓRGANOS COLEGIADOS

##### 2. ENLACE ADMINISTRATIVO

##### 3. OTRAS ACTIVIDADES

Abreviaturas:

DCEDA: Dirección de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo  
Otras Actividades: Vacaciones, capacitación, días festivos, vacantes, entre otros.

Plazas Adscritas a la Dirección de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo: 6

## PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

### 5.- Estadística Histórica en Relación a los Riesgos Generada por la Dirección de Responsabilidades y Quejas.

#### CORRELACIÓN Y COBERTURA DE LOS RIESGOS DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES, CONCILIACIONES Y SANCIONES A PROVEEDORES

Estadística  
Histórica de  
Recurrencia en  
Quejas y  
Denuncias, así  
como Conductas  
de los  
Servidores  
Públicos



Problema Específico	Expedientes Abiertos
Inobservancia a las Leyes Federales y Diversa Normatividad Relacionada con sus Funciones.	36 Quejas y Denuncias. 4 Responsabilidades.
Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones.	4 Quejas y Denuncias.
Omisión en la Presentación Oportuna de Declaración de Situación Patrimonial.	14 Quejas y Denuncias. 14 Responsabilidades.

## PROGRAMA DE TRABAJO 2014 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

### 6.- Correlación de los Riesgos con los Expedientes de la Dirección de Responsabilidades y Quejas.

#### CORRELACIÓN Y COBERTURA DE LOS RIESGOS DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES, CONCILIACIONES Y SANCIONES A PROVEEDORES

Riesgos Determinados		Riesgos				
Cuadrante	Total de Cuadrante	Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones realizadas de manera deficiente en materia de telecomunicaciones (3.1)	Recursos presupuestarios, financieros y sistemas de contabilidad administrados deficientemente y sin control. (3.2)	Sistemas informáticos implementados insuficientemente y/o deficientemente. (4.2)	Activo fijo administrado deficientemente. (4.3)	Bienes de consumo administrados deficientemente. (4.4)
I	4	5	0	2	2	3
II	1	0	9	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Riesgos</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

**PROGRAMA ANUAL DE REVISIONES Y/O AUDITORÍAS - DETALLADO 2014**

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

**CONTRALORÍA INTERNA**

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS	
					INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
R-01-2014	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia Identificados en el MIR-PAT	Área: Coordinación General de Administración. Rubro: "Control en Almacenes e Inventarios de Bienes de Consumo"	Análisis de los mecanismos de control, procedimientos y actividades relativos a la administración del inventario y manejo de almacenes de los bienes de consumo, constatando la existencia de indicadores de inventarios; verificar que los bienes de consumo sean distribuidos a las áreas solicitantes, de manera eficiente y racional; evaluar la adecuada división de funciones y delegación de facultades de los servidores públicos involucrados en los procedimientos de operación, así mismo se identificarán los posibles riesgos en los procedimientos para mantener el control, registro, guarda y custodia en el almacén de los bienes de consumo, valorando para tal efecto su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia con el propósito de administrarlos a través de estrategias que permitan evitarlos o reducirlos.	Evaluar los controles establecidos por la Coordinación General de Administración para mantener el control, registro, guarda y custodia en el almacén de los bienes de consumo del Instituto Federal de Telecomunicaciones; su distribución eficiente y racional a las áreas solicitantes, procurando su mejor aprovechamiento.  De lo anterior, identificando debilidades de control interno y posibles riesgos con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.	6	13	8	66
SEGT0-01-2014	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones y/o acciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de Observaciones y/o Acciones"	Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.  Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implementación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.	Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.  Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.	1	13	13	13

PROGRAMA ANUAL DE REVISIONES Y/O AUDITORÍAS - DETALLADO 2014

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CONTRALORÍA INTERNA

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS	
					INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
R-02-2014	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia Identificados en el MIR-PAT	Área: Coordinación General de Administración. Rubro: "Control en Inventarios y Activo Fijo".	Analizar los mecanismos de control, procedimientos y actividades relativos a la administración del inventario, operación, control, levantamiento físico de inventarios, registro, asignación y custodia de los activos fijos, constatar la asignación de números de inventario a los activos fijos; verificar la existencia de resguardos actualizados que permitan identificar la asignación y custodia de los activos fijos; evaluar la adecuada división de funciones y delegación de facultades de los servidores públicos involucrados en los procedimientos de operación; así mismo se identificarán los posibles riesgos en la administración del inventario, operación, control, levantamiento físico de inventarios, registro, asignación y custodia de los activos fijos, valorando para tal efecto su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia con el propósito de administrarlos a través de estrategias que permitan evitarlos o reducirlos.	Evaluar los controles establecidos por la Coordinación General de Administración en relación a los inventarios y activo fijo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el fin de verificar un adecuado funcionamiento de los procedimientos de operación, control, levantamiento físico del inventario, registro, asignación y custodia de los activos fijos.  De lo anterior, identificando debilidades de control interno y posibles riesgos con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.	21	32	12	69
SEGT0-02-2014	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de Observaciones y/o Acciones"	Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Organos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.  Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implantación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.	Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Organos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.  Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.	14	26	13	13

PROGRAMA ANUAL DE REVISIONES Y/O AUDITORÍAS - DETALLADO 2014

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CONTRALORÍA INTERNA

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS	
					INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
R-03-2014	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MIR-PAT	Área: Coordinación General de Administración. Rubro: "Control en el Proceso Presupuestario"	Analizar los mecanismos de control, procedimientos y actividades relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, comparar el presupuesto, autorizado, modificado y ejercicio del capítulo 1000 "Servicios personales" con el fin de evaluar la eficiencia en su aplicación, así mismo se identificarán los posibles riesgos en el proceso presupuestario considerando las fases de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, valorando para tal efecto su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia con el propósito de administrarlos a través de estrategias que permitan evitarlos o reducirlos.	Evaluar que los mecanismos de control establecidos por la Coordinación General de Administración en el proceso presupuestario, considerando las fases de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto del Instituto Federal de Telecomunicaciones sean eficientes y oportunos; comprobar que el ejercicio del capítulo 1000 "Servicios personales" se realice de manera eficiente.  De lo anterior, identificando debilidades de control interno y posibles riesgos con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.	33	39	7	30
R-04-2014	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MIR-PAT	Área: Coordinación General de Organización y Tecnologías de la Información. Rubro: "Sistemas Informáticos"	Analizar los mecanismos de control, procedimientos y actividades relativos a la administración de los sistemas informáticos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la aplicación de recursos para el desarrollo de sistemas informáticos; evaluar los mecanismos de coordinación entre el área técnica y los usuarios para el diseño y desarrollo de los sistemas; así mismo se identificarán los posibles riesgos en los procedimientos relativos a la administración de los sistemas informáticos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la aplicación de recursos para el desarrollo de sistemas informáticos, valorando para tal efecto su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia con el propósito de administrarlos a través de estrategias que permitan evitarlos o reducirlos.	Evaluar los mecanismos de control establecidos por la Coordinación General de Organización y Tecnologías de la Información para que la administración de los sistemas informáticos se realice de manera eficiente, que la aplicación de recursos para el desarrollo de sistemas informáticos sean suficientes para cubrir las necesidades en materia de tecnologías de la información del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como comprobar la existencia de una adecuada coordinación entre el área técnica y los usuarios para el diseño y desarrollo de los sistemas.  De lo anterior, identificando debilidades de control interno y posibles riesgos con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.	33	39	7	30

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS	
					INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
SEGTO-03-2014	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de Observaciones y/o Acciones"	<p>Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.</p> <p>Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implantación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.</p>	<p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.</p> <p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.</p>	31	39	9	9
R-05-2014	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MIR-PAT	Área: Unidad de Supervisión y Verificación. Rubro: "Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones en Materia de Telecomunicaciones"	<p>Analizar los mecanismos de control, procedimientos y actividades relativos a la verificación de cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones; verificar que el personal que interviene en los procesos de verificación e imposición de sanciones sea suficiente para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; analizar y valorar el incremento de las las cargas de trabajo por la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el fin de determinar su impacto en dichos procesos; así mismo se identificarán los posibles riesgos en los procesos relativos a la verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones, valorando para tal efecto su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia con el propósito de administrarlos a través de estrategias que permitan evitarlos o reducirlos.</p>	<p>Evaluar los controles establecidos por la Unidad de Supervisión y Verificación en los procesos de verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones; comprobar la existencia de personal suficiente para la atención de éstos procesos; así como valorar el incremento de las cargas de trabajo por la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, determinando su impacto en los procesos de verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones.</p> <p>De lo anterior, identificando debilidades de control interno y posibles riesgos con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.</p>	40	52	13	60

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS		
					INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE	
SEGTO-04-2014	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de observaciones y/o Acciones"	<p>Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.</p> <p>Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implantación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.</p>	<p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.</p> <p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.</p>	43	52	10	10	
<p>_____ LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA GÜEMES. DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y QUEJAS. En suplencia por ausencia del Contralor Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7°, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p>					<p>_____ LIC. CARMEN ADRIANA RIVERA ROBLES. DIRECTORA DE AUDITORÍA.</p>				





**CONSIDERACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE REVISIONES Y/O AUDITORÍAS**

Con fundamento en el Acuerdo de fecha 27 de Febrero del 2014, en el cual la Contraloría Interna del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina elaborar un Programa Anual de Trabajo para el año 2014, apegándose, únicamente en lo conducente, a los "Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2014", expedidos por la Secretaría de la Función Pública.

La Dirección de Auditoría para poder elaborar el Programa Anual de Auditoría 2014 y cumplir con las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en su artículo 37 el cual a la letra señala:

Artículo 37.- ... la Dirección de Auditoría podrá ejercer las facultades previstas en las fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XII, XIX y XX.

III. *Evaluar los informes de avance de la gestión financiera respecto de los programas autorizados y los relativos a procesos concluidos;*

IV. *Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el presupuesto del Instituto;*

V. *Verificar que las diversas áreas administrativas del Instituto que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables;*

VI. *Revisar que las operaciones presupuestales que realice el Instituto se hagan con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a estas materias;*

VII. *Verificar las obras, bienes adquiridos o arrendados y servicios contratados, para comprobar que las inversiones y gastos autorizados se apliquen eficientemente al logro de los objetivos y metas de los programas aprobados;*

VIII. *Requerir a terceros que hubieran contratado bienes o servicios con el Instituto, la información relacionada con la documentación justificativa y comprobatoria respectiva, a efecto de realizar las compulsas y acciones que correspondan, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;*

X. *Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto;*

XII. *Efectuar visitas a las áreas del Instituto para solicitar la exhibición de los libros y papeles indispensables para la realización de sus investigaciones, sujetándose a las formalidades respectivas;*

XIX. *Expedir copias certificadas o certificaciones de los documentos existentes en las áreas a su cargo, observando lo dispuesto por la ley tratándose de información reservada o confidencial, y*

XX. *Las demás que las disposiciones legales y administrativas le otorguen.*

Únicamente y en virtud de que de la lectura del citado artículo no se desprende que la Dirección de Auditoría aún cuente con las facultades expresas para la realización de Auditorías y Seguimiento; en ese sentido se entenderá que en tanto no se actualicen las atribuciones conferidas a la citada Dirección se realizarán revisiones al control interno de las áreas administrativas que hayan recibido y ejercido recursos con el objeto de que sus operaciones se realicen conforme a la normatividad aplicable.

Ahora bien, considerando lo establecido en el numeral 5.4 "Seguimiento de Observaciones" de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2014, se entenderá que también se llevará a cabo la promoción y verificación que la Dirección de Auditoría debe efectuar para asegurar que las áreas revisadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones atiendan en tiempo y forma, las acciones de mejora sugeridas con la finalidad de incrementar la efectividad en la operación.

Cabe señalar que respecto al seguimiento de acciones de mejora, éste no constituye un nuevo acto de fiscalización, ya que se trata de una etapa más dentro de las revisiones, por lo que no deben generarse nuevas acciones de mejora.

**LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA GÜEMES.**  
Director de Responsabilidades y Quejas.  
En suplencia por ausencia del Contralor Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones,  
de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo del  
Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones